PROYECTO SUCRE CIUDAD UNIVERSITARIA

AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS

DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS
Y
DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

INFORME Nº IAI/PSCU/01/2023

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna N° IAI/PSCU/01/2023, correspondiente al examen sobre la Confiablidad de los Registros y Estados Financieros del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria, del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022", ejecutada en cumplimiento del Artículo 15º de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, del Programa Operativo Anual de la gestión 2022 y gestión 2023 de la Unidad de Auditoria Interna y en consideración de las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobadas mediante Resolución N° CGE/073/2021 de fecha 28 de octubre de 2021.

El objetivo de la auditoría es la acumulación y evaluación objetiva de evidencia, con el propósito de emitir un pronunciamiento, sobre la "Confiablidad de los Registros y Estados Financieros del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022", en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

Se aclara que son dos los informes que se emitirán producto de la auditoría de "Confiablidad de los Registros y Estados Financieros del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022"; en el presente informe se reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros, así como las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de la confiabilidad de los registros y; en el otro informe, se emitirá el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros, así como las deficiencias de control interno resultantes de la evaluación de la confiabilidad de los estados financieros.

Asimismo, se reportó el pronunciamiento sobre la "Confiabilidad de los Registros del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022".

En consideración de las "áreas críticas" identificadas: "Financiar y ejecutar 14 proyectos de equipamiento nuevos hasta su conclusión en beneficio de la USFX" (operación física contenida en el Programa Operativo Anual de la gestión 2022), se evaluó el 100% de los procesos de contratación de bienes efectuados para la ejecución de los catorce proyectos de equipamiento citados, lo que implicó la evaluación de los registros contables resultantes de los procesos de contratación; a continuación se detalla:

- Programa Operativo Anual y Presupuesto,
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos,
- Carpetas de los procesos de contratación,
- Comprobantes Contables C-31 relacionados con el pago por el concepto de la adquisición de bienes producto de los procesos de contratación efectuados, y su documentación de respaldo,
- Registros auxiliares,
- Documentos de transferencia de los bienes adjudicados a las Unidades Académicas de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca,
- Reportes emitidos por el SICOES, SIGEP, SISIN
- Manuales de procedimientos
- Convenios
- Contratos de Transferencia



PROYECTO SUCRE CIUDAD UNIVERSITARIA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones para subsanar las mismas:

1.	so	BRE POSICIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN EL INICIO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN	7
2.	INC	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO PREVIAS	11
	a)	ELABORACIÓN DEL DBC POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA (DAF) Y REVISADO Y APROBADO POR LA RPA	12
	b)	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RA-RPA ELABORADA POR ASESORÍA JURÍDIÇA Y REVISADA Y FIRMADA POR LA RPA	13
	c)	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN Y REVISADO	
		Y APROBADO POR LA RPA	14
	d)	ELABORACIÓN DEL CONTRATO POR ASESORÍA JURÍDICA Y SUSCRIPCIÓN DEL MISMO POR GERENCIA GENERAL	16
	e)	ELABORACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS Y ACEPTADOS PARA CONSOLIDAR LOS PROCEDIMIENTOS	16
	f)	ELABORACIÓN DEL "ACTA VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DE ENTREGA" Y "ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA" POR LA RESPONSABLE DE RECEPCIÓN Y VERIFICADO Y ACEPTADO POR ASESORÍA	
		JURÍDICA	17
	g)	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO ELABORADO POR LA DAF QUE VIABILIZA EL PAGO	18
3.	IN	ADECUADO PROCEDIMIENTO EN LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS	23
4.	IN	CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONTROL	27

Sucre, enero de 2023

LIU. Angelica V Espada yareca
mular audtoria nteria
proyecto sucre cuudo un perstaria